



AUTORIZACION ADQUISICION DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO Nº 5491

QUILLÓN, 10 de Julio de 2011

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
2. Ficha técnica Nº 017 de fecha 26 de Octubre de 2011, Tesorería Municipal.
3. Lo dispuesto en los Art. 7 y Art.10 número 4) de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Lo establecido en los artículos 3º, 10º numero 4 y 7 letra e), 49º, 50º y 57º letra d) Nº 1 del Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de citada Ley Nº19.886.
5. En uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la adquisición directa, a la empresa CASA MONEDA DE CHILE Nº 60.806.000-6, por la suma de \$1.225.700.- (un millón doscientos veinticinco mil setecientos pesos), IVA incluido, que se relaciona a la "Adquisición de Licencias de Conducir", en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:**
 - a) Debido a que este es único proveedor del servicio que cuenta con los productos requeridos por la Municipalidad.
 2. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario 22.04.001.001.001-1 del presupuesto municipal vigente para el año 2011.
 3. Dispónese que Adquisiciones actuara como unidad técnica para la administración de esta compra, y deberá además publicar el presente decreto alcaldicio en el Sistema de Información Mercadopublico, a mas tardar dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación del mismo, de acuerdo a lo señalado en los artículos 50º y 57º letra d) Nº 1 del Decreto Supremo Nº 250/04.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMCU/PP/mms
Distribucion
DIRECCION ADM Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL
ADQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL